

# LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. UNA VISIÓN DESDE LA TEOLOGÍA

Pepa Torres Pèrez, Ap.CJ

## 1-AGRADECIMIENTO E INTRODUCCIÓN

Felicito y agradezco a la Vicaria de lo social y a la fundación Luz Casanova la invitación a participar en estas jornadas así como a todos y todas vosotras vuestra asistencia a ellas. Si estamos aquí es porque creemos que la iglesia no puede quedarse como espectadora ante la realidad de la violencia contras las mujeres, que alcanza tal densidad en nuestro país que hay quienes no dudan en caracterizarla como feminicidio. Las cifras siguen siendo espeluznantes, máxime cuando existe tras ellas no es un intereses estadístico, sino vidas truncadas y una gran acumulación de humillación y sufrimiento. En los últimos trece años la violencia machista se ha cobrado la vida de 866 mujeres en España. Sólo en lo que va de año, 40 mujeres han sido asesinadas y se han quedado huérfanos veinticinco menores. En dieciséis de los casos de este año las mujeres habían denunciado y seis de ellas tenían medidas de protección en vigor.

Hace dos años, por primera vez un documento de la Conferencia Episcopal española se hizo eco de la realidad sangrante de la violencia contras las mujeres identificándola como una nueva pobreza que nos desafía como iglesia y exige ser abordada con medidas de prevención, protección legal y sobre todo con la promoción de una educación y cultura de la vida que lleve a reconocer y respetar la dignidad de las mujeres<sup>1</sup>. El papa Francisco tanto en *Evangelii Gaudium* como en *Amoris Laetitia* condena la violencia contra las mujeres como una *cobarde degradación* del poder masculino y como la máxima expresión de relaciones de poder y desigualdad entre hombres y mujeres, que hunde sus raíces en *los excesos del patriarcado*, que considera a la mujer de segunda categoría en el orden de lo humano<sup>2</sup>. Por eso como reivindican también los movimientos de mujeres en el mundo hablar de *violencia contras las mujeres* o de *violencia de género* o de *violencia sexual* no es un caso aislado, sino *cuestión de patriarcado*.

## 2-HACIENDO SIGNIFICADOS COMPARTIDOS:

### 2.1. ¿Qué entendemos por *violencia contra las mujeres*?

Según la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer aprobada por Naciones Unidas en Diciembre de 1993 por **violencia de género o violencia contra las mujeres se designa** “*Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, estructural para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vía pública o*

<sup>1</sup> *Iglesia, servidora de los pobres*, 1.7; 2015. Hasta este momento la ausencia de palabra pública de la iglesia española sobre la violencia contra las mujeres es significativa, a excepción del obispo Juan María Uriarte. Cf homilía de 8/12/2008, citada en Lucía Ramón, *Queremos el pan y las rosas, Emancipación de las mujeres y cristianismo*, HOAC, 2011,86

<sup>2</sup> *Amoris Laetitia* 54

*privada*”<sup>3</sup>. Esta definición es fundamental porque sitúa la violencia de género como una realidad que afecta a las mujeres sólo por el hecho de serlo y porque reconoce la multiplicidad de formas en que se desarrolla. Algunas de las formas más comunes de la violencia contra las mujeres hoy son

-La violencia física, sexual psicológica en la familia, que habitualmente llamamos malos tratos, violencia doméstica o abusos.

-La violencia física, sexual y psicológica en el ámbito de la comunidad en general. Este bloque se incluyen las violaciones, abusos sexuales, acoso en el trabajo, instituciones educativas, iglesias, trata de mujeres, prostitución forzada y opresión laboral

-La violencia física sexual y psicológica tolerada por el estado, entre ellas violación como arma de guerra.

## 2.2. ¿Qué entendemos por patriarcado?

*Patriarcado* significa gobierno del padre al que se le reconoce todo el poder dentro de una organización fuertemente jerárquica y piramidal y en cuya base están las mujeres y las niñas. En esta relación patriarcal la mujer no es sujeto sino objeto a disposición del varón y los intereses del clan y su cuerpo se convierte en territorio dominación y control: ya sea como cuerpo reproductor, como objeto de placer o explotación. Lo femenino es concebido en consecuencia como un elemento auxiliar, complementario a lo masculino, y en función de su visibilidad, poder y prestigio. No *en sí*, sino que es *para otro*.

El patriarcado es una estructura social y mental que naturaliza el dominio masculino sobre las mujeres y la sociedad en general. Se sostiene y alimenta con ideas prejuicios, símbolos, costumbres, leyes, mitos, ritos, lenguajes e imágenes sobre la divinidad que legitiman esta opresión y discriminación de las mujeres con respecto al poder masculino. Está vinculado también a una cosmovisión que es el androcentrismo. El androcentrismo es la visión del mundo que sitúa al varón como centro y paradigma de lo humano y su mirada como mirada universal sobre la realidad.

Existe un *patriarcado de coerción* (mantenido por leyes que legitiman la desigualdad) y otro de *consentimiento* (introyectado en las conciencias y en las prácticas, aunque las leyes lo condenen). En su imagen más pura podemos decir que el patriarcado está en crisis. Sus pilares se han resquebrajando en nuestra sociedad y se han abierto grietas, pero existen elementos fuertemente arraigados en la cultura y en el aprendizaje colectivo que manifiestan su vigencia y en consecuencia la subordinación, la exclusión, la violencia y el empobrecimiento de las mujeres. La mayor expresión de la lógica patriarcal y su perversión es la violencia de género: *La maté porque era mía*, o *mía o de nadie*.

---

<sup>3</sup> [www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx](http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx)

### 2.3 ¿Qué relación existen entonces entre violencia contra las mujeres, patriarcado y religiones, desde la perspectiva del cristianismo?

Pese a que vivimos en sociedades que reivindican *la muerte de Dios* El elemento religioso sigue siendo un símbolo fundante que se mantiene en la conciencia y en la experiencia de mucha humanidad, con todo un sistema de rituales, valores, símbolos, narraciones, etc y cuya huella permanece en la cultura y en el inconsciente colectivo de los pueblos, para bien o para mal. Por eso el lenguaje religioso, el imaginario sobre Dios y la interpretación bíblica nunca es neutra. Ya en el siglo XIX Elizabeth Cady Stanton, junto con otras mujeres, escribieron un libro titulado *la Biblia de las mujeres*, conscientes de que la Biblia era palabra inspirada pero escrita por hombres y que era necesario rescatar aquellos textos en los que las mujeres pudieran apoyarse en la lucha por su liberación y cuestionar, reinterpretar o identificar los intereses o claves culturales que había detrás de aquellos que habían servido para legitimar su opresión y violencia.

Siguiendo este hilo hasta nuestros días teólogas como Schussler Fiorenza han desarrollado *la hermenéutica de la sospecha* como una método bíblico que ayuda ir más allá del molde patriarcal en el que está escrita la Biblia, convencidas que aquello que legitima la violencia y el empobrecimiento de las mujeres no puede ser Palabra de Dios y por eso es necesario despatriarcalizarlos preguntándonos *¿Qué reinterpretación exigen estos textos y desde qué claves?*. Por ejemplo, ¿Puede ser la experiencia de una violación (Jr 20,7) un imaginario adecuado de Dios para las mujeres? ¿Que legitima?<sup>5</sup>.

### 3- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Autores como Phyllis Trible han estudiado con detalle lo que denomina *los textos de terror* del Antiguo Testamento es decir, los textos que legitiman la violencia contra las mujeres “en nombre de Dios”<sup>6</sup>. También Xavier Picaza ha investigado sobre ello<sup>7</sup>. Para Picaza en la cosmovisión del Antiguo Testamento y en otras culturas de Oriente la mujer en cuanto a fecundidad, por gestación, alumbramiento y lactancia es portadora y dueña de la vida. Su sangre es creadora (menstrual, puerperal). La violencia masculina es una reacción del varón contra ese misterio y poder, que no pudiendo adueñarse de la vida en donación (maternidad) toma esa vida esclavizando a la mujer y dominando a los demás humanos por la guerra. Para él la sangre es signo de muerte y maldición.

Por ello la identidad masculina está asociada a la fuerza y la violencia y la femenina a la maternidad. Sólo haciéndose madre y defendida por sus hijos ocupa un lugar familiar y social. Así el varón es *gabar* (poderoso) por el poder que ejerce sobre otros a través de la violencia y la guerra. La mujer puede ser *señora* en cuanto a *esposa del señor* o *mujer libre* dueña de una esclava (Gn 16,4.8.9; 2 Ry 5,3; Is 24,2; Salmo 123,2) pero solo será estrictamente *gabar* adquiriendo autoridad en función de su rol de madre de un varón. Así las mujeres que no lo sean no tienen ningún valor y tienden a ser consideradas como objeto y posesión de los varones.

<sup>4</sup> Me refiero al texto de Jer 20,7. Texto usado frecuentemente en la PJV de mi generación.

<sup>5</sup> Citado por Irmtraud Fisher en “*¡Vuélvete a tu señora y sométete!*, dijo el mensajero de Dios a Agar. La represión contra la mujer en los textos bíblicos, Concillium (251),1994,125-134

<sup>6</sup> Xabier Pikaza, El Señor de los ejércitos, Historia y teología de la guerra, PPC, Madrid,1997, 53-70

De este modo la igualdad dual de Gn 2, 23-25, reasumida por Mc 10,1-12, se rompe y la violencia masculina se adueña de la fecundidad femenina para someterla. De ahí la infelicidad de tantas mujeres: Sara, Agar (Gn 16,1-15; Gn 21,11-19), Ana (1 Sam 1,18) y el posicionamiento de Dios a favor de ellas, que no ignora su sufrimientos, sino que se pone de su parte.

La mujer en el Antiguo Testamento es posesión del varón y como tal le sirve y es utilizada para sus fines, de ahí que un israelita libre tuviera derecho a tener relaciones sexuales con esclavas y prisioneras de guerra (Nm 13,18) o que pudiera ofrecer incluso a su esposa como hace Abraham al faraón para agradarle<sup>8</sup> (Gn 12,10-20). La mujer es un cuerpo a disposición del varón y sacrificable por su honor, el del clan o las instituciones que representa<sup>9</sup>. Entre los textos más terribles que naturalizan la violencia contra las mujeres en el Antiguo Testamento destacan algunos como Gn 19, 4, donde Lot, ofrece a su hijas para ser violadas y así salvarse a sí mismo, o Jueces 11,34,20 donde Jefté sacrifica a su hija, en cumplimiento de un voto a Dios. Curiosamente este texto evoca el sacrificio de Isaac, pero si bien en este caso Dios actúa para impedirlo en el caso de la hija de Jefté se lleva a cabo.

También resulta espeluznante el abuso familiar que sufre Tamar por parte de su hermanastro o la vejación hacia las mujeres que suponían *las ordalías*, (Num 5 11-31) o juicios rituales para comprobar la fidelidad de la esposa ante las sospechas de un marido celoso. Pero sin duda uno de los textos más macabros es el “crimen de Guibea” (Jue 19), en el que un hombre que ha rechazado a su concubina, devolviéndola a casa de su padre y reconciliándose posteriormente con ella de vuelta a casa en el camino, para evitar ser violado por unos maleantes ofrece el cuerpo de su mujer como moneda de cambio. Lo más espeluznante no es sólo la violación de la mujer, sino cómo el marido la hace trocitos y la desparrama por Israel para vengar su honor y el de su clan.

También en el Antiguo Testamento, como en la actualidad en muchos lugares del mundo, el cuerpo de las mujeres es considerado campo de batalla y botín de guerra (Jue 21, 10,14) y la violencia sexual peaje obligado para cruzar una frontera. La postura de Dios ante estos hechos es diversa. En algunos casos los actos de violencia son claramente presentados como una injusticia que no ha de permitirse (2 Sam 13); en otros Dios interviene directamente contra la opresión de la mujer (Gn 12, 10 ss ), otras veces Dios aplaza y actúa a posteriori contra la violencia, pero otras se mantiene indiferente.

Evidente, junto a estos textos existen también otros que muestran mujeres empoderadas por la fuerza del Espíritu para liberarse del sufrimiento y la violencia y convertirse ellas mismas en mediación de esta liberación: Agar, Rut y Noemí, la reina Ester, Judit, Sifra y Pua, etc La cuestión es que estos textos no son los más conocidos ni proclamados en las catequesis ni en las predicaciones, y a menudo han sido relegados a la irrelevancia o

---

<sup>7</sup> Hecho que repetirá su hijo Isaac con Rebeca, como un comportamiento aprendido ( Gn 26, 1-11)

<sup>8</sup> Esto continúa pasando hoy. ¡Cuánto cuesta que el testimonio de una mujer abusada o agredida sea creído! .En la mayoría de los casos se anteponen el honor de las instituciones de la que forman parte los agresores a la restauración de la dignidad y la justicia con las mujeres violentadas.

la invisibilidad cayendo en lo que la teóloga Pilar de Miguel llama “ la ablación de la memoria liberadora de las mujeres”<sup>10</sup>

#### **4-IMAGEN Y LENGUAJE PATRIARCAL SOBRE DIOS Y SUS CONSECUENCIAS**

Como afirma Elizabeth Johnson El lenguaje y el símbolo de Dios no es neutro. El modo en que una comunidad dé forma al lenguaje sobre Dios representa implícitamente lo que entiende por el mayor bien y la verdad más profunda, y orienta la identidad corporativa y las relaciones de sus miembros<sup>11</sup>. A pesar de que Dios está por encima de cualquier identificación sexual masculina o femenina lo cierto es que en el lenguaje cotidiano de la predicación, el culto, la catequesis y la instrucción lo que se sigue transmitiendo mayoritariamente es que Dios es masculino, lo cual tiene como consecuencia la subordinación de las mujeres. Esta imagen patriarcal de Dios se ha justificado con antropologías fuertemente devaluativas y dualistas: la mujer como *varón imperfecto* (Santo Tomás).

El varón es masculino, es *animus*, es mente, producción, orden, cultura, mundo, acción, poder, mientras que la mujer es *anima*, cuidado, naturaleza, caos, cuerpo, reproducción hogar, fragilidad. En el origen de esta antropología el alma es concebida como masculina por eso las santas o las mártires se *virilizan* cuando afrontan el martirio<sup>12</sup>. Sin embargo, en la Biblia y en la tradición existen también otros imaginarios que han sido intencionalmente ignorados y que las teologías feministas llevan mucho tiempo profundizando en ellos y reivindicándolos. Lenguajes e imágenes más inclusivas que ayuden a neutralizar la fuerza de este Dios masculino y sus consecuencias. Imágenes y símbolos como las siguientes: Vientre portador (Is 49;15;Is 46,3-4), Madre nutricia (Salmo 131,2 Is 66,10.12; Salmo 34,9), Fidelidad maternal (Is 49,14-16; Is 66,12-13) Cristo como *el pezón de Dios*<sup>13</sup> o *nuestra madre Jesús* (Juliana de Norwich).

El lenguaje y el símbolo patriarcal de Dios legitima también una exégesis patriarcal, una moral patriarcal, una liturgia patriarcal. No podemos olvidar que esta antropología devaluativa se ha construido a partir de interpretaciones parciales de los relatos de la creación y de la construcción del mito de Eva a como iniciadora del mal en el mundo, como personificación de la tentación. Esto que parece un tópico no lo es porque sigue reproduciéndose frecuentemente a través de los medios de comunicación, en la cultura, etc. Por eso, como nos recuerda Isabel Gómez Acebo, la cuestión de la hermenéutica patriarcal no se refiere sólo a la interpretación de los textos o de la tradición sino a la lectura selectiva que se ha hecho de ellos con el fin de grabar mejor

---

<sup>9</sup> Pilar de Miguel, *los movimientos de mujeres y la teología feminista. Una visión desde nuestro contexto*, <http://ciudademujeres.com/articulos/IMG/pdf/MovimientosMujeresTeologiaFemPilarDeMiguel.pdf>

<sup>10</sup> Elizabeth Johnson, *La que es*, Herder, Barcelona, 2002.

<sup>11</sup> Cf. Fernando Rivas, *Desterradas hijas de Eva*, San Pablo, Madrid, 2008.

<sup>12</sup> “Como a niños pequeños, el Pan perfecto del Padre se nos da bajo la forma de leche, su encarnación como hombres, para que alimentados, por así decirlo del pezón de su carne y habituados por esa lactancia a comer y beber al verbo de Dios, podamos conservar en nosotros mismos el Pan de la inmortalidad que es el Espíritu del Padre”. CF IRENE, *Adversus Haerenses*, IV,38,2 ( 948-51)

en las conciencias imágenes y expresiones que identifiquen *la feminidad con Subordinación, mujer con culpa y tentación*. Textos como los siguientes<sup>14</sup>:

*“Las mujeres deberán quedar sujetas a los varones. El orden natural para la humanidad es que las mujeres sirvan a los varones y los niños a sus padres, pues es justo que lo inferior sirva a lo superior (...) Las mujeres fueron extraídas del varón, que tiene la jurisdicción de Dios y es su vicario, puesto que es su imagen. La autoridad de la mujer es nula (...) Que en toda cuestión se someta al varón (...) Adán fue engañado por Eva, no al revés. Es justo que aquel que fue inducido por la mujer al pecado la tenga ahora bajo su dirección para que no vuelvan a pecar de nuevo por causa de la ligereza femenina (Graciano)*

*“Conviene darse cuenta de que se produce un defecto en la formación de la primera mujer, ya que su origen es una costilla torcida...Por ese defecto se convierte en un animal imperfecto, siempre engañada...Lo que demuestra la propia etimología de la palabra. Fémina proviene de Fe y minus, de que tiene más debilidad para abrazar y preservar la fe (Malleus Maleficarum),*

### **3- JESÚS DE NAZARET Y LA BUENA NOTICIA DE LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES**

Conocer algunos datos sobre el contexto patriarcal en el que se enmarca la vida de Jesús de Nazaret es fundamental para entender el valor trasgresor del Evangelio en este aspecto la libertad y la complicidad de Jesús con las mujeres y también la audacia de las que tomaron la decisión de salir a su encuentro y seguirle. La mujer era considerada como un objeto, propiedad del padre o del marido y por tanto podían ser vendidos. La legislación matrimonial era también claramente discriminatoria. A los doce años las mujeres eran prometidas con un marido al que no podían rechazar aunque tuviera un defecto físico o enfermedad. No podían salir de casa salvo en caso de necesidad y con la cabeza y el rostro tapado. No podían hablar con ningún hombre sin pena de ser acusadas de adulterio. Sólo ellas debían observar fidelidad conyugal. La ley del divorcio y el levirato también resultaban claramente discriminatorias. Socialmente la mujer no servía como testigo, igual que los niños y los esclavos. La participación de la mujer en el acto generador se consideraba secundaria y accidental a la vez que su valor radicaba justamente en su función maternal (Dt 25,5; Gn 24,60, Lev 19,31). La mujer estéril estaba maldita (1 Sam 1,6)

Las mujeres estaban discriminadas por razones biológicas. La menstruación era causa de impureza y durante siete días los objetos y personas que tocaba se consideraban impuras(Lv 15,19-24).Lo mismo le ocurría si padecía hemorragias(Lv 15,25-30).Cuando daba a luz, si nacía un varón quedaba impura durante 40 días, pero si era niña quedaba impura el doble de tiempo (Lv 12,2-8).El nacimiento de una niña era motivo de tristeza y preocupación (Eclo 42,9-10). El rabinismo tardío será todavía más radical en la exclusión de las mujeres prohibiéndolas incluso que sirvieran en la comidas con invitados por miedo a que pudiesen ejercer alguna influencia negativa al escuchar sus conversaciones.

Las mujeres estaban también excluidas de los ministerios cultuales (Ex 23,17). No tenía obligación de rezar tres veces al día, ni de peregrinar a Jerusalén en las Fiestas de

---

<sup>13</sup> Citados por Isabel GÓMEZ ACEBO en *Relectura del Génesis*, DDB, Bilbao.1997, 25, 37

Pascua y la cosecha (Ex 24,33). Un ejemplo de esta exclusión es que en el Antiguo Testamento no existen los adjetivos femeninos hebreos correspondientes a *hasid*(piadoso) *saddiq* ( utso) y *gados* (santo). Las mujeres no podían estudiar la Torah, ni ser sacerdotes, ni participar en el servicio el santuario. Un rabino del siglo I escribió: *Mejor es dejar que se queme la Torah a que la enseñe una mujer*. El rito de pertenencia a la religión judaica era masculino (la circuncisión), por eso, para la religión las mujeres no contaban, hasta el punto de que, si en una asamblea había 10 mujeres y 1 hombre, ésta no se realizaba, porque para una ceremonia religiosa eran necesarios 10 hombres. El patio del templo reservado a las mujeres estaba fuera y separado.

En este contexto y commovido por el sufrimiento de las mujeres Jesús desafía los preceptos patriarcales en sus relaciones con ellas de muchos modos: sanándolas en sábado, como hace con la mujer encorvada (Lc 13,10-12), posicionándose a su favor, como sucede por ejemplo con la adúltera (Jn 7,53-8,11), reconociéndolas como discípulas y testigos privilegiadas de la Resurrección (Lc 8,1-5; Lc 10:38-42; (Jn 20,11-18). A modo de síntesis podríamos decir que Jesús, con su vida y sus prácticas anunció la comunidad de iguales (Gál 1 3,28). Por eso *en memoria suya* no se puede discriminar a las mujeres. Jesús de Nazaret no es machista, ni su salvación es de este orden. Él no supe a ninguna de las mujeres con las que se encuentra en el Evangelio ni en su trato muestra ningún tipo de superioridad o prepotencia. Se acerca con respeto y son ellas las que, a medida que van abriéndose a esa relación, van facilitando la acción liberadora de Dios en sus vidas. Jesús salva y restaura dignidades heridas, pero no lo hace “imponiendo”, sino contando con las mujeres, exponiéndose a su relación y su libertad. Su relación no es de superioridad, sino que es generadora de reciprocidad y mutualidad sacando lo mejor de sí mismas e invitando también a muchas de ellas a ser “compañeras en su misión” (Lc 8, 1-3).

Otras veces, como en el caso de *la mujer del perfume* (Lc 7,36-39; 44-50) son las mujeres las que toman la iniciativa del encuentro y lo hacen de forma transgresora, saltando barreras discriminatorias bajo el juicio condenatorio de los varones. Pero Jesús nunca entra en este “tipo de comentarios”, sino que los enfrenta desmontando sus prejuicios y oponiéndose públicamente a ellos. Tampoco crítica los atrevimientos de las mujeres, sino que al contrario los acoge con admiración y queda afectado por su libertad y grandeza, poniéndolas como ejemplo y referencia en contraposición a los modelos masculinos (Jn 4, 27; Lc 7,39-41). También como le sucedió con la sirofenicia (Mt 15,21-28) aprende de ellas y con ellas va ampliando su visión de la realidad. Las mujeres ayudan a Jesús a romper los moldes exclusivistas y patriarcales del judaísmo. Jesús constituye una “masculinidad alternativa” y nos reta a vivir nuevos modos de ser “persona-varón” y “persona-mujer“, más allá de los estereotipos y las atribuciones dominantes y a hacer realidad *la comunidad de iguales*.

La práctica de Jesús y las primeras comunidades, aun con muchas tensiones al interior de ellas mismas inauguró unas nuevas relaciones entre hombres y mujeres, pero en su inculturación al mundo greco-latino terminó optando por la adaptación en algunos aspectos y uno de ellos fue el de la subordinación de las mujeres (códigos domésticos) hasta que el protagonismo femenino fue progresivamente neutralizado y silenciado.

### **3-CAMINOS POR DONDE AVANZAR COMO IGLESIA Y ALGUNOS APUNTES DE BUENAS PRÁCTICAS**

Leer a San Ireneo y el Evangelio con lenguaje inclusivo nos empistan el horizonte : *La gloria de Dios es que las mujeres vivamos, Yo he venido para que todas tengáis vida y vida en abundancia* (Jn 10,10), por eso en cada agresión, muerte, violencia abuso o asesinato de mujeres queda afectado Dios mismo y su *gloria* se hace pedazos. Dios es violentado en lo más íntimo de sí mismo. Por eso como cristianas y cristianos no podemos naturalizar, justificar, minimizar o ser cómplices silenciosos ante la violencia contras las mujeres, también de la que existe al interior de la propia iglesia<sup>15</sup> sino que es urgente dar pasos en el compromiso por su erradicación en nuestras conciencias, en nuestros lenguajes, chistes, predicaciones, discursos, relaciones acompañamientos y prácticas

Hace más de 15 años el *Consejo Mundial de las Iglesias*, llevo a cabo un informe denominado *Cartas Vivas* para analizar y enfrentar la violencia contra las mujeres, abordando aspectos que en nuestras comunidades cristianas todavía hoy siguen sin resolverse:

*“No puede negarse que la iglesia, a lo largo de su historia, ha actuado en connivencia e incluso legitimado la violencia contra las mujeres, excluyéndolas de los procesos de decisión de la jerarquía y del testimonio visible de la iglesia. Quizás esta sea una de las claves del por qué los hombres actúan de una forma tan abusiva hacia las mujeres en general y consideren este abuso como normal. Durante mucho tiempo la iglesia ha tapado el asunto de la violencia, quizá por temor a que dañe a su propia imagen ¿Ha llegado ya el momento de que los líderes de las iglesias proclamen que la violencia contra las mujeres es pecado?”<sup>16</sup>”.*

Por eso a la hora de plantear estrategias de acción concretas me han resultado muy inspirador el *Plan de acción* que las iglesias luteranas<sup>17</sup>elaboraron en el año 2002 y que contaron en su asesoramiento con teólogas católicas.

Propongo un **decálogo buenas prácticas**:

1-Hacer de la iglesia un lugar seguro donde se garantice a las mujeres que sufren violencia y sus hijos e hijas un lugar de protección, respeto y empoderamiento para enfrentarla y tomar decisiones en libertad

2-Tener protocolos de acción y acompañamiento para las mujeres que se acercan a las comunidades cristianas o que forman parte de ella buscando seguridad, apoyo y acompañamiento liberando juicios y prejuicios y cuidando no revictimizar

---

<sup>14</sup> En ese sentido resulta el libro *Víctimas de la Iglesia* resulta sumamente esclarecedor a la vez que comprometido y propositivo. AAVV, *Víctimas de la Iglesia*, PPC, Madrid 2016

<sup>15</sup> Robin GURNEY, *Springs within the Valleys. Reflections on the European response the Ecumenical Decade of Churches in solidarity with women*, Conference of European Churches, Geneva, 1997, 47-58).

<sup>16</sup> Federaciòn Luterana Mundial, *Las iglesias dicen “no” a la violencia contra la mujer. Plan de acción para las iglesias*, Ginebra,2001, en <https://www.lutheranworld.org/sites/default/files/Las%20Iglesias%20dicen%20No%20a%20la%20violencia%20contra%20la%20mujer.pdf>

3-Sensibilización y formación de los agentes de pastoral y las comunidades cristianas en parroquias, seminarios, sobre la violencia contra las mujeres y sus causas, ofreciendo pautas para el acompañamiento y dando a conocer recursos y apoyos existentes

4-Incluir en los programas de formación, catequesis, PJ, Cursos Prematrimoniales, predicaciones temas relacionados con la pobreza y la violencia contra las mujeres como una realidad no querida por Dios y que como cristianas y cristianos hemos de erradicar implicándonos también en ello en las iniciativas de la sociedad civil.

5-Formación bíblica en claves que faciliten las lecturas de los textos más allá del marco patriarcal en el que fueron escritas para que puedan ser interpretados como Buena Noticia para la liberación de las mujeres y dando a conocer genealogías femeninas significativas desde esta perspectiva.

6-Incidir en una Formación que no fomente la doble moral ni el victimismo, sino el abordaje de los conflictos con talante evangélico y la liberación de las personas. No tanto centradas en *el amor todo lo aguanta* como en *“al amor se le hace intolerable la injusticia”* (Cor 13).

7-Introducir en la liturgia fechas señaladas o campañas con pastorales adecuadas para abordar el pecado social que es la violencia contra las mujeres

8-Eliminar lenguajes y prácticas excluyentes, discriminatorias que justifiquen el empobrecimiento y la violencia contra las mujeres

9-Rescatar de nuestra tradición imágenes, lenguaje, símbolos sobre Dios que sean inclusivos y que nos ayuden a superar el imaginario y el discurso dominante que es androcéntrico y que tiende a excluir o devaluar la experiencia femenina en las predicaciones, catequesis, etc.

10-No cerrar los ojos ante la violencia que se da al interior de la iglesia de muchos sacerdotes sobre las mujeres. Asumir que existe, reconocerla y abordarla con protocolos y talentos que favorezcan la protección de la víctima y el deber de justicia y reparación con ellas, por encima de la imagen de la institución y el corporativismo clerical.

Es necesario que las mujeres puedan experimentar que la iglesia es un manantial de gracia y esperanza donde sus deseos de plenitud y liberación integral tienen cabida y no una institución al servicio de los intereses del patriarcado, que hace que un gran número de mujeres terminen por abandonarla con dolor. Quizás por eso en el año 2005 el Programa de la Mujer del Consejo Mundial de la Iglesias dio este nombre: *Manantial de Gracia* a un dossier de buenas prácticas que se estaban ya llevando a cabo en diversas comunidades de todo el mundo, visibilizando que es posible avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres si hay voluntad de hacerlo. Terminó mi conferencia con un texto del prefacio de este documento<sup>18</sup>:

*“Hay esperanza cuando una iglesia en Noruega aprueba un resolución condenando el acoso sexual. Hay esperanza cuando una Comunión Mundial de Iglesias asume la responsabilidad de pedir a sus iglesias miembros que digan no alto y claro a la violencia contra las mujeres (---) Hay esperanza cuando un Consejo nacional de*

<sup>17</sup> Citado por Lucía Ramón, op.cit.,82

*iglesias en África, Asia, Oriente Medio o Pacífico producen materiales educativos sobre la violencia de género para ser utilizados en su demarcación territorial.(...) Hay esperanza cuando una red de varones en Namibia, Suráfrica o Canadá decide pronunciarse públicamente contra la violencia hacia las mujeres.”*

Hay esperanza cuando se elaboran materiales bíblicos y catequesis sobre este tema y se usan en las comunidades cristianas- añado yo-. Hay esperanza cuando una vicaría organiza un encuentro como éste y salimos de él reafirmados en que la violencia contra las mujeres daña la gloria de Dios y su imagen y semejanza en las vidas de las mujeres que la sufren y que nos urgen en nombre de Jesús a comprometernos contra su erradicación y ponerlos al lado de la víctimas para que dejen de serlo. Ojala así vaya siendo

<http://pepatorresperezblogspot.com.es>